

Jay-Pang radicó proyecto para impulsar comercio electrónico

Escrito por Redacción

Martes, 08 de Septiembre de 2020 04:32 - Última actualización Martes, 08 de Septiembre de 2020 15:50



La representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang, radicó un proyecto de ley que permitirá a los comerciantes enviar a través del correo postal hasta diez (10) productos de la misma clase al interior del país.-La iniciativa busca generar alternativas para recuperar la economía de las islas a través del comercio electrónico.

Después de escuchar a los comerciantes de las islas sobre la crisis que viven, y de un arduo trabajo investigativo a la Ley 915 de 2004 por parte de la Representante Elizabeth Jay-Pang, con funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas (DIAN), del INVIMA, la Cámara de Comercio y la Gobernación Departamental, la congresista radicó este viernes 04 de septiembre un Proyecto de Ley que busca modificar el parágrafo del artículo 14 de la Ley 915 de 2003, el cual establece las cantidades de un mismo tipo de producto que pueden ser enviadas al interior del país.

La iniciativa legislativa se sustenta en las excepcionalidades que tienen el departamento en materia administrativa, de inmigración, fiscal, comercio exterior y otras disposiciones que contempla el artículo 310 de la Constitución Nacional.

Jay-Pang radicó proyecto para impulsar comercio electrónico

Escrito por Redacción

Martes, 08 de Septiembre de 2020 04:32 - Última actualización Martes, 08 de Septiembre de 2020 15:50

También revisa el artículo 521 del Decreto 1165 de 2019, que establece que, solo es posible enviar vía tráfico postal, hasta tres productos de la misma clase y tiene como finalidad aumentar dicha cantidad, permitiendo a los comerciantes isleños enviar hasta diez productos de la misma clase al interior del país siempre y cuando las ventas se realicen por sus clientes a través de las plataformas electrónicas.

“Este proyecto de ley facilitará la evolución del comercio del Departamento Archipiélago a un nuevo nivel, marcado por la utilización de los medios electrónicos y demás avances tecnológicos. Además servirá para ir reactivando la economía gradualmente y recuperando los empleos que se han perdido tras los efectos de la pandemia”, expresó la representante Jay-Pang.

Tras la radicación del Proyecto, el Secretario General de la Cámara de Representantes Jorge Humberto Mantilla y varios de los Representantes expresaron su compromiso de darle trámite inmediato, para que este fuera debatido, y en lo posible aprobado para que fuese Ley de la República como una de las iniciativas legislativas necesarias para recuperar la economía nacional.